

17988



MEMORIA      DESCRIPTIVA

de un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones a favor de D<sup>a</sup> ISABEL BELTRAN FIBIA, de nacionalidad española y residente en ALCA-NAR (Tarragona) Plaza de San Roque núm 9 por: "UNA NUEVA HOMB-  
BRERA PARA TODA CLASE DE PRENDAS". - - - - -

DESCRIPCION

El Modelo que se pretende, trata, como el enunciado indica, de una nueva hombrera para toda clase de prendas, la cual, dada su confección, permite un fácil recambio o traslado en una o a otra prenda, y, un mejor o mas perfecto acoplamiento en aquellas donde se aplique.



10.- Hasta ahora las hombreras que se conocen, vienen siendo fabricadas por los propios confeccionistas a base de disponer de un trozo de guata e ir cortando trozos más pequeños, sin proporción alguna, para luego disponerlos de la mejor manera posible y lograr un conjunto carente de perfección, pues, por muy buena voluntad que se tenga en obtener un resultado esmerado, ello es imposible debido a que los elementos de los que hay que servirse, no se prestan a tales deseos.

15.- Por otra parte, las hombreras confeccionadas que hoy se usan, tienden, desde el primer momento, a una notable deformación que se acentúa constantemente debido a que, ellas están fabricadas a base de trozos irregulares de guata y estos, entre sí, no se acoplan o ajustan como debieran para evitar su deslizamiento; deslizamiento que no se impide con el respunteado o obsido de que se las dota, pues la fuerza que sobre él ejercen los trozos es mayor que la resistencia que oponen.

20.- La nueva hombrera cuya protección se pretende, subsana los defectos antes citados siendo factible de poderla fabricar en un corto espacio de tiempo y con un acabado puramente extremado y limpio de imperfecciones.

25.- Con ayuda del plano que se acompaña, se describe a continuación un caso de realización práctica del motivo de la invención y en él se ve que:

30.- La fig. 1ª, es una vista en perspectiva y completa del objeto motivo de este registro, y

La fig. 2ª, es una representación del mismo objeto, visto en sección transversal.

35.- En dichas figuras se representa el forro interior (A), el forro exterior (B) y el alma o cuerpo de la armadu-

17988



ra (c).

40.- Tanto el forro interior (A) como el exterior (B) son de la misma forma y dimensiones pudiendo ser también del mismo o distinto material, aunque preferible que la capa o forro interior (A) sea sarga u otro similar, y, el exterior (B) guata.

45.- El alma o cuerpo (C) de la armadura, lo constituyen varias capas de guata de diferentes dimensiones o longitudes e iguales dos a dos o más, pero, siempre, en la misma proporción, siendo dispuestas entre los forros (A+B) de manera que las más largas y anchas cuyas dimensiones son iguales a las de aquellos, vayan encerrando o cubriendo a las sucesivas más cortas y estrechas, a fin de que la hombrera por su parte central anterior sea más ancha o gruesa que por las laterales y posterior.

55.- De lo citado se desprende que, las capas de guata (C) así dispuestas, tienen un perfecto acoplamiento entre sí y una completa inmovilidad siendo ayudadas a ello por un cosido acolchado capitone que al mismo tiempo tiene por misión dar una mayor rigidez a la hombrera y dotarla con la forma combada precisa para su mejor adaptación al hombro de la persona que vista la prenda provista de la hombrera que se describe.

60.- Finalmente, la hombrera está bordeada en toda la longitud de sus lados por uno o más pespuntos que siguen su dirección y que tienen como motivo impedir el arrugamiento de ellos o desarmado.

65.- La guata que ha de emplearse, preferentemente es la fina o de capa delgada, con la que se efectua una más perfecta distribución y acoplamiento, y, en cuanto a la sarga conviene esté muy fuertemente aprestada, tanto para su ma-

17988



por vistosidad cuanto para el mejor acoplamiento.

70.- La capa superior de la guata, por su borde o bordes puede ir doblada a fin de obtener en el conjunto mayor consistencia.

75.- Lo anteriormente descrito lo ha sido meramente a titulo ilustrativo, pero no limitativo ya que el objeto que se patenta es susceptible de modificaciones siempre y cuando no se altere su esencialidad.

REIVINDICACIONES

80.- 1ª) "UNA NUEVA HOMBRERA PARA TODA CLASE DE PRENDAS" caracterizada por estar constituida a base de dos forros o capas, una exterior de guata fina y otra interior de la misma forma y dimensiones de sarga entre las que se colocan otras capas de guata fina que constituyen el cuerpo o relleno.

85.- 2ª) UNA NUEVA HOMBRERA según la reivindicación anterior caracterizada porque las capas que constituyen el cuerpo o relleno son iguales dos a dos, o más en la misma proporción y situadas en forma de que las más largas y anchas cubran a las sucesivas más cortas y estrechas.

90.- 3ª) UNA NUEVA HOMBRERA según las reivindicaciones anteriores caracterizada por tener un cosido acolchado capitone y unos respuntes que la bordean con el fin de que por si adquiriera la forma combada precisa e impida el arrugamiento de sus bordes.

95.- 4ª) UNA NUEVA HOMBRERA según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la capa externa superior de guata así como la inferior externa de sarga u otro apropiado, pueden ser rebordeadas por dobladillo de su propia materia o diferente; aprestándose fuertemente la capa inferior externa.

17988



100.-

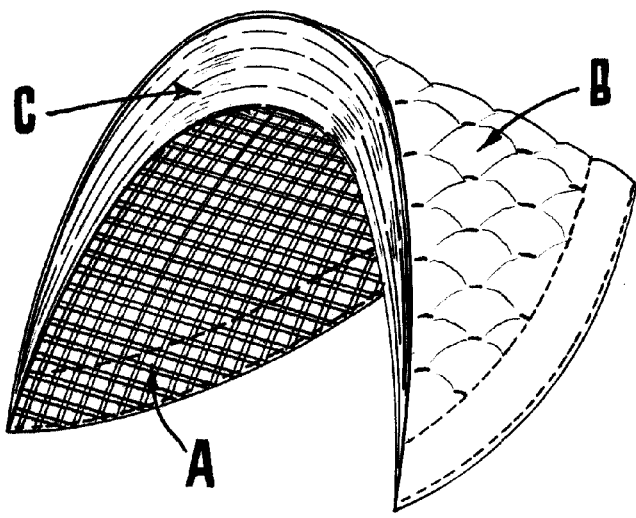
5º) "UNA NUEVA HOMBRERA PARA TODA CLASE DE PRENDAS"  
cualquiera que sea la forma externa, cosido, punteados y distribución de estos y materias constitutivas.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con un total de ciento cuatro líneas incluida ésta.

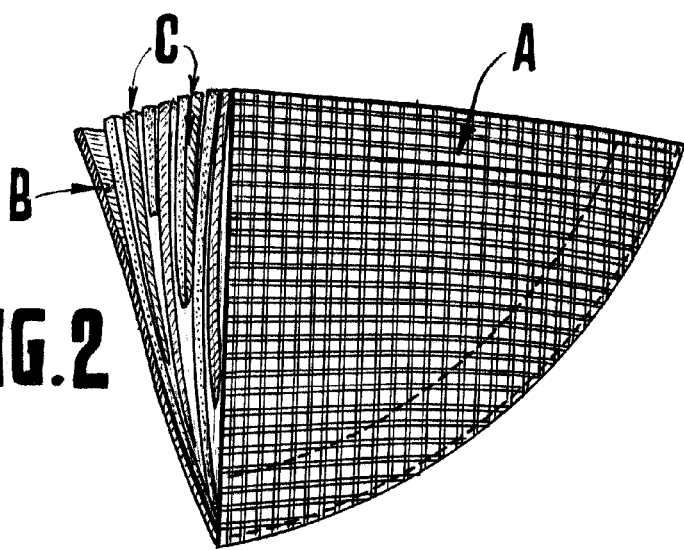
Madrid 25 de Agosto de 1948  
D<sup>a</sup> Isabel BELTRAN FIBLA  
P.A.  
El Agente Oficial de Epi.

ANTONIO ESCRIBA

P. P.



**FIG. 1**



**FIG. 2**

MADRID 25 AGOSTO 1948

ESCALA VARIABLE